

Términos y condiciones del seguro de móvil Bnext

Cuestiones introductorias

Duración del contrato

El contrato suscrito con la entidad aseguradora tiene una duración de 12 meses. Esto es así independientemente de la frecuencia de pago (mensual o anual). El contrato se proroga tácitamente (aunque no diga nada ninguna de las partes) otros 12 meses salvo que parte asegurada se oponga al menos un mes antes de la finalización del contrato o la entidad aseguradora se lo comunique al cliente con al menos dos meses de antelación a la finalización del contrato. Para cancelar su contrato puede contactar con nosotros a través de los siguientes medios:

ATENCIÓN AL CLIENTE

Teléfono: 91 075 86 47

Correo electrónico:
contratacion@salvamovil.com

Escrito: Calle Dublín, 1, 28232 Las Rozas, Madrid

Importante

Para que se pueda tramitar un siniestro, debe aportarse recibo o factura de compra del dispositivo asegurado. Aceptando estos términos y condiciones, confirmas que estas en posesión de dicho recibo.

Entidad Aseguradora

Lloyd's Insurance Company SL.
Agencia de Suscripción
Fullcover Underwriting Agency S.L con código de inscripción en

el Registro de la DGS AS25, en calidad de agencia de suscripción de Lloyd's Insurance Company SL.

Bien asegurado

El Teléfono Dispositivo, que se detalla en los datos del contrato

Condiciones generales

¿En qué momento estará el dispositivo asegurado?

Deben haber concurrido 2 cuestiones:

- Para dispositivos que se aseguren después de 15 días desde su fecha de adquisición, La cobertura de daños entrará en vigor en el momento en el que verifiquemos el adecuado estado de tu dispositivo a través de la APP de Bnext (no podrás reclamar daños a tu dispositivo hasta que se haya podido verificar que tu dispositivo funciona adecuadamente y no presenta daños anteriores a la contratación del seguro).

- Que el cliente haya abonado la primera prima (en caso de pago mensual) o la prima total (en caso de pago anual),

Una vez hayan concurrido las 2 cuestiones previas, el dispositivo cuyo IMEI ha sido aportado y que ha sido verificado quedara asegurado.

En caso de fraccionamiento del pago de la prima, se especifica que no se reparará/sustituirá el dispositivo hasta que el Asegurado

abone la totalidad de la prima anual.

Si en la fecha de efecto del seguro, el valor del dispositivo es mayor que el valor máximo asegurado en función de la modalidad del seguro, el Asegurado se convertiría en propio Asegurador por la diferencia entre el valor del dispositivo y el valor medio del dispositivo en base a la modalidad a la que ha asegurado su dispositivo, y como tal soportaría la parte proporcional del coste de reparación.

¿Qué dispositivo se asegura?

Aquel dispositivo cuyo IMEI haya sido aportado en el proceso de contratación y cuyo estado ha sido verificado por la Agencia de suscripción por los medios aportados.

¿Qué se asegura?

- La **rotura de la pantalla** de tu dispositivo:

Si la pantalla de tu dispositivo se rompe o se daña la repararemos.

- Cualquier **daño material** sufrido por tu dispositivo. Si tu dispositivo sufre cualquier daño material lo repararemos.

- **Daños por agua** sufridos por tu dispositivo. Si tu dispositivo sufre danos por agua lo repararemos.

- El **robo de tu dispositivo**: Si roban tu dispositivo te haremos llegar otro igual o de similares características.

¿Qué no está asegurado?

- La pérdida o hurto del dispositivo.

- Los accesorios del dispositivo.

Cuando los daños del dispositivo

sean tales que la reparación de la pantalla no sea suficiente para que el dispositivo esté en condiciones normales de funcionamiento.

- Los arañazos y el desgaste normal del dispositivo.
- No repararemos daños eléctricos o mecánicos, nos hacemos cargo de daños accidentales.
- Los gastos que puedan producirse por la pérdida de datos o archivos del dispositivo.
- Daños, defectos y vicios ya existentes al contratar el seguro, así como aquéllos de los que deba de responder el fabricante o distribuidor.
- Cualquier siniestro a causa de guerra, terrorismo, participación en conflictos armados o riesgos nucleares.

¿Cuántos siniestros se me aseguran al año?

Se aseguran un máximo de dos siniestros al año:

- Uno de **rotura o reposición** del dispositivo.
- Otro de **robo**.

En caso de siniestro

¿Qué debo hacer en caso de siniestro?

Deberás ponerte en contacto directamente con Salvamovil tan pronto tengas conocimiento del siniestro, indicando la información referente a la póliza de seguro contratada, que puedes encontrar en el certificado de seguro enviado a tu email al contratar el seguro.

La información de contacto es la siguiente:

- Email: siniestros@salvamovil.com
- Telefono: 91 075 13 29

Dispositivos Apple: Para agilizar la tramitación de tu siniestro, en caso de que tengas un dispositivo marca Apple, en caso de siniestro desactiva la función i-cloud del mismo.

¿Qué información deberé aportar para tramitar el siniestro?

En todo caso, la factura de compra del dispositivo asegurado. Cualquier otra información o documento adicional necesario para la adecuada tramitación del siniestro.

En caso de **rotura:** Datos de contacto y dirección de recogida del dispositivo.

En caso de **robo o hurto:**

- Denuncia ante la Autoridad Competente, haciendo constar en la denuncia el Robo o hurto del equipo asegurado, las circunstancias del siniestro así como las referencias del equipo asegurado (marca, modelo e IMEI).
- Solicitud a tu compañía telefónica de bloqueo de IMEI y confirmación del bloqueo por parte de la misma.

¿Tengo otras vías de contacto?

Si, para hablar con el equipo comercial, la información de contacto es la siguiente:

- Email: contratacion@salvamovil.com
- Telefono: 91 075 13 29

¿Y si quiero poner una reclamación?

Si quieres realizar alguna reclamación, la información de

contacto es la siguiente:

- Teléfono: 91 075 13 29
- Correo postal: Salvamovil A/A Dpto. Reclamaciones, C/ Dublin, 1 - 28232 Las Rozas, Madrid

¿Tengo que pagar algo en caso de siniestro?

No tienes que abonar ninguna cantidad.

Deberás ponerte en contacto con Salvamovil (información de contacto más abajo) y ellos se encargaran de:

- Recoger tu dispositivo
- Repararlo (piezas y mano de obra)
- y devolvértelo, sin ningún coste adicional para ti.

En caso de robo reponemos tu pérdida con otro dispositivo igual o de similares características.

Pago de primas

Tanto primera prima (única en caso de pago anual) como las consecuentes primas se descontarán **directamente del saldo de la cuenta Bnext** desde la que se solicitó la contratación del préstamo en los periodos aceptados (una única vez para activar el seguro en el caso de pago anual y una vez al mes el mismo día de cada mes hasta finalizar el contrato).

En caso de que no haya saldo en la cuenta Bnext, no se podrá cobrar la prima. Si esto ocurre, se procederá a enviar comunicaciones diarias hasta que se ingrese una cantidad suficiente en la cuenta Bnext que permita cobrar dicha prima.

Impago y cancelación del seguro

Si en el momento de tratar de cobrar una **segunda prima impagada** no se ha podido cobrar por faltar fondos en la cuenta Bnext, la cobertura queda suspendida tras un mes desde la fecha de solicitud de pago. Salvamovil se reserva la posibilidad de exigir el pago de las cantidades restantes por las vías legales oportunas. En cualquier caso, se podrán obtener dichas cantidades del saldo que el asegurado ingrese en Bnext.

Resolución del contrato

Para evitar que el seguro de movil se prorrogue otros 12 meses una vez llegue la fecha de vencimiento, deberás ponerte en contacto con Salvamovil e informarles con al menos un mes de antelación previos al final del contrato. La información de contacto es la siguiente:

- Email: contratacion@salvamovil.com
- Telefono: 91 075 13 29
- Correo postal : Salvamovil A/A Dpto. Reclamaciones, C/ Dublin, 1 - 28232 Las Rozas, Madrid

Prórroga tácita del contrato

El contrato se prorroga tácitamente (aunque no diga nada ninguna de las partes) otros 12 meses salvo que parte asegurada se oponga al menos un mes antes de la finalización del contrato.

Ámbito del contrato

Las garantías del seguro se ofrecen con exclusividad en el Territorio Nacional Español y hasta un máximo de 90 días consecutivos en el extranjero.

Protección de datos

Su cláusula informativa de protección de datos personales

Quiénes somos

Lloyd's Insurance Company SA, identificada en el contrato de seguro y/o en el certificado de seguro.

Información básica

Obtenemos y tratamos información sobre usted al objeto de formalizar su contrato de seguro y cumplir tanto con nuestra obligación de otorgarle las coberturas previstas en el mismo, como con el resto de nuestras obligaciones legales. Dicha información incluye datos como su nombre, domicilio y datos de contacto y cualquier otra información que obtengamos de usted en relación a dicho contrato de seguro para garantizar su pleno desenvolvimiento. Esta información puede incluir datos sensibles tales como información acerca de su estado de salud así como información relativa a posibles condenas e infracciones penales que usted pueda tener.

En ciertos casos, necesitaremos su consentimiento para tratar ciertas categorías de datos personales sobre usted (incluyendo datos sensibles tales como su estado de salud o datos relativos a condenas e infracciones penales que usted pueda tener). En dichos casos, dicho consentimiento le será

solicitado de forma separada. Usted puede no facilitarnos dicho consentimiento y, si lo hace, podrá retirarlo en cualquier momento posterior, enviando un email a data.protection@lloyds.com (sin que ello afecte a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento anterior a su retirada). No obstante, tanto si no otorga dicho consentimiento como si decide retirarlo en un futuro, ello podrá suponer la imposibilidad por nuestra parte de otorgarle cobertura aseguradora de conformidad a la póliza de seguro suscrita, o de atender a los siniestros y reclamaciones que usted presente.

Le informamos también que podremos compartir dicha información personal para su uso por terceros profesionales del sector asegurador, tales como, por ejemplo, otras aseguradoras, agentes o corredores de seguro, reaseguradores, peritos, subcontratistas con las que externalicemos funciones, autoridades judiciales o administrativas, así como a ficheros comunes para la liquidación de siniestros y colaboración estadístico actuarial y ficheros de prevención y lucha contra el fraude. Únicamente compartiremos su información personal en relación con la cobertura aseguradora que otorguemos y hasta el punto requerido o permitido por ley.

Información sobre otras personas facilitada por usted.

En aquellos casos en que nos facilite a nosotros o a su agente o corredor de seguros información personal sobre otros individuos, usted deberá facilitar la presente



cláusula informativa a dichas personas.

¿Desea más información?

Para más información relativa al modo en que tratamos sus datos de carácter personal, por favor consulte nuestra política completa de privacidad, que está disponible en la sección Privacy de nuestra página web www.lloyds.com/news-and-risk-insight/lloyds-subsiary-in-brussels o, bajo solicitud, en otros formatos.

Cómo contactarnos e información sobre sus derechos

Puede ejercitar los derechos que le asisten en relación con la información de carácter personal que tratamos y mantenemos sobre usted, incluyendo el derecho de acceso a dicha información. En caso de querer ejercitar dichos derechos, discutir el modo en que utilizamos la información sobre usted o solicitar una copia completa de nuestra política de privacidad, por favor contacte con nosotros. Alternativamente, usted puede contactar con el agente o corredor de seguro que intermedió su póliza de seguro,

Usted también tiene derecho a presentar una queja ante las autoridades competentes de protección de datos, aunque le rogamos contacte con nosotros antes.

Legislación aplicable

El presente contrato de seguro está sometido exclusivamente a la Ley y jurisdicción española, de manera que, para cualquier disputa relativa o en relación con el presente

contrato, será juez competente el del domicilio del asegurado, tal y como establece la Ley española de Contrato de Seguro.

Cualquier emplazamiento o notificación como consecuencia del ejercicio de acciones judiciales en relación con el presente contrato de seguro se entenderá correctamente realizado si se dirige a los Aseguradores en la siguiente dirección:

Representante General de Lloyd's en España

Lloyd's Iberia Representative SLU
Calle Pinar, 7, 1º Derecha 28006 Madrid

Quien tiene poder suficiente para aceptar cualquier notificación en su nombre. Se entiende que dicho domicilio sólo presta servicios de apoyo, información y emplazamientos.

Con independencia de dicha facultad, los Aseguradores no renuncian a cualquier aplazamiento o término especial al que pudieran tener derecho por la notificación de cualquier demanda, emplazamiento o procedimiento por razón de su residencia o domicilio en Inglaterra.

Quejas y reclamaciones

De acuerdo con la Ley 44/2002, la Orden Ministerial ECO/734/2004 y demás normativa de transparencia y protección del cliente de servicios financieros, cualquier queja o reclamación debe dirigirse a:

Servicio de Atención al Cliente
Lloyd's Insurance Company S.A.
Calle Pinar, 7, 1º Derecha
28006 Madrid, España

Telf: +34 91 426 2312

Fax: +34 91 426 2394

Correo electrónico: lloydsmadrid@lloyds.com

Puede obtener una copia del Reglamento de Funcionamiento de Lloyd's Insurance Company S.A. contactando con el Servicio de Atención al Cliente.

Se acusará pronto recibo y por escrito de su queja o reclamación.

Se le comunicará la decisión sobre su queja o reclamación, por escrito, en un plazo de 2 (dos) meses a partir de la recepción de la misma.

En caso de no quedar satisfecho con la respuesta final o si no ha recibido una respuesta final en el plazo dos meses a partir de la recepción de la queja o reclamación, podrá someter voluntariamente su disputa a arbitraje, en los términos de la Ley Española General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y legislación subordinada relacionada, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Arbitraje para el caso de que las partes sometan sus divergencias a la decisión de uno o más árbitros.

Usted podría estar legitimado para dirigir su queja o reclamación a la Dirección General de Seguros de España. Los datos de contacto son las siguientes:

Dirección General de Seguros
Miguel Ángel, 21
28010 Madrid
España

Telf.: 952 24 99 82

Sitio web: www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/index.asp

Si contrató su seguro online, también puede presentar una queja a través de la plataforma de resolución de litigios online (ODR) de la UE. El sitio web de la plataforma ODR es www.ec.europa.eu/odr.

Puede interponer una acción legal ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente a su domicilio, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley del Contrato de Seguro.

Las anteriores instancias de reclamación son sin perjuicio de su derecho a interponer una acción legal o acudir a un mecanismo alternativo de solución de conflictos de conformidad con sus derechos contractuales.

Puede interponer una acción legal ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente a su domicilio, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley del Contrato de Seguro.

Las anteriores instancias de reclamación son sin perjuicio de su derecho a interponer una acción legal o acudir a un mecanismo alternativo de solución de conflictos de conformidad

Información de interés

De conformidad con la Ley 20/2015 de 14 de julio y el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, la Aseguradora cuya cobertura se ha solicitado, declara:

1. El contrato de seguro se celebra con Lloyd's Insurance Company S.A. Lloyd's Insurance Company S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad belga, con domicilio social en Bastion Tower, Marsveldplein 5, 1050 Bruselas, Bélgica e inscrita en el Banque-Carrefour des Entreprises / Kruispuntbank van Ondernemingen con el número 682.594.839 RLE (Bruselas). Es una compañía de seguros sujeta a la supervisión del Banco Nacional de Bélgica. Su Número de Referencia y otros datos se pueden encontrar en www.nbb.be. Dirección del sitio web: www.lloyds.com/brussels Correo electrónico: enquiries.lloydsbrussels@lloyds.com

2. El Representante general de la aseguradora en España es Juan Arsuaga, Lloyd's Insurance Company S.A., Calle Pinar 7, 1º Derecha, 28006 Madrid, España.

3. Lloyd's Insurance Company S.A. está autorizada y regulada por el Banco Nacional de Bélgica, Boulevard de Berlaimont 3, 1000 Bruselas, Bélgica, y está regulada por la Autoridad de Servicios Financieros y Mercados, Rue du Congrès 12-14, 1000 Bruselas, Bélgica.

4. Salvo que se establezca lo contrario en el contrato de seguro, la legislación aplicable- es la Ley 50/1980, de 8 de octubre, del Contrato de Seguro, la Ley 20/2015, de 14 de julio, el Real Decreto 60/2015 de 20 de noviembre y demás normativa de desarrollo o complemento. No será de aplicación la normativa española en materia de liquidación de

entidades aseguradoras.

5. El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Lloyd's Insurance Company S.A. estará disponible en www.lloyds.com/brussels.

Divergencias en la póliza

Si el contenido de la póliza difiere de la proposición de seguro o de las cláusulas acordadas, el tomador podrá reclamar a la aseguradora en el plazo de un mes a contar desde la entrega de la póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar la reclamación, se estará a lo dispuesto en la póliza.

Indemnización por el Consorcio de Compensación de Seguros de las pérdidas derivadas de acontecimientos extraordinarios

De conformidad con lo establecido en el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004 de 29 de octubre, el tomador de un contrato de seguro de los que deben obligatoriamente incorporar recargo a favor de la citada entidad pública empresarial tiene la facultad de convenir la cobertura de los riesgos extraordinarios con cualquier entidad aseguradora que reúna las condiciones exigidas por la legislación vigente. Las indemnizaciones derivadas de siniestros producidos por

acontecimientos extraordinarios acaecidos en España, y que afecten a riesgos en ella situados y, en el caso de danos a las personas, también los acaecidos en el extranjero cuando el asegurado tenga su residencia habitual en España, serán pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros cuando el tomador hubiese satisfecho los correspondientes recargos a su favor y se produjera alguna de

las siguientes situaciones:

- Que el riesgo extraordinario cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros no este amparado por la póliza de seguro contratada con la entidad aseguradora.
- Que, aun estando amparado por dicha póliza de seguro, las obligaciones de la entidad aseguradora no pudieran ser cumplidas por haber sido declarada judicialmente en concurso o por estar sujeta a un procedimiento de liquidación intervenida o asumida por el Consorcio de Compensación de Seguros. El Consorcio de Compensación de Seguros ajustará su actuación a lo dispuesto en el mencionado Estatuto legal, en la Ley 50/1980 de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero, y en las disposiciones complementarias

Definiciones

Agencia de Suscripción

Fullcover Underwriting Agency S.L con código de inscripción en

el Registro de la DGS AS25, en calidad de agencia de suscripción de Lloyd's Insurance Company SL.

Asegurado/usted/su

La persona titular del interés objeto del seguro, a quien corresponden, en su caso, los derechos derivados del contrato y que, en defecto del Tomador, asume las obligaciones derivadas del contrato.

Asegurador/nosotros/nuestro

Lloyd's Insurance Company SL.

Bien asegurado

El Teléfono Dispositivo, que se detalla en los datos del contrato

Guerra:

Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (exista declaración de guerra o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, levantamiento militar, disturbios o conmoción civil asumiendo las proporciones de un levantamiento militar o usurpamiento del poder o cualquier acto de terrorismo, o cualquier acto de o terrorismo que implique el uso o la liberación de una amenaza de uso de cualquier arma o dispositivo nuclear o agente químico o biológico.

Terrorismo

Cualquier acto que incluye, pero no se limita al uso o la amenaza de la fuerza y / o la violencia de cualquier persona o grupo de personas, ya sea actuando sola o en nombre de o en relación con cualquier organización o gobierno, con fines políticos, religiosos, ideológicos o similares, incluyendo la intención de influir en cualquier

gobierno y / o poner al público, o cualquier parte del público.

Periodo de Seguro

Significa el periodo comprendido entre la Fecha de Efecto y la de Vencimiento de la póliza especificados en este Contrato, o bien entre la Fecha de Efecto y la de la resolución o extinción efectiva de este Contrato de seguro, si fueran anteriores.

Robo

La sustracción o tentativa de sustracción del dispositivo empleando medios violentos (incluyendo fuerza en las cosas para entrar o salir del lugar donde se encuentre el dispositivo) o con violencia o intimidación en las personas.

Hurto

La sustracción o tentativa de sustracción del dispositivo contra la voluntad del Asegurado, sin empleo de fuerza en las cosas, ni intimidación o violencia sobre las personas.

Tomador del seguro

La persona que suscribe esta póliza y al que corresponden las obligaciones que de la misma se deriven, salvo las que por su naturaleza deban ser cumplidas por el Asegurado

POLITICA DE PRIVACIDAD

La privacidad y seguridad de tus datos es muy importante para nosotros por lo que nos aseguramos que estos son correctamente gestionados y protegidos mientras estén en

nuestras manos.

En esta sección te informamos de cómo recogemos, protegemos y tratamos tus datos así como de tus derechos de acceso y rectificación de los mismos.

1. Quiénes somos y cómo tratamos tus datos.

Salvamovil es el programa de Seguros para móviles mediado por TEMPUS SL Correduría de Seguros. Somos una Correduría de Seguros especializada en productos nicho, con C.I.F B-36735546 y domicilio (Sede Central) en Avda. Madrid 18 -1º - 36204 Vigo / Pontevedra.

2. ¿Qué información recogemos y cómo la recogemos?

Recogemos tanto los datos de navegación como aquellos facilitados a través del proceso de contratación.

Principalmente los datos que recogemos son los siguientes:

- Nombre y apellidos
 - Datos de contacto: Teléfono e IMEI
 - Datos de tu dispositivo: Marca, Modelo, IMEI o número de registro.
- Adicionalmente, en caso de siniestro podemos recoger los siguientes datos:
- Tu dirección postal
 - Tu número de cuenta corriente

3. ¿Por qué recogemos esta información y cómo la usamos?

Recogemos esta información para:

- Prestarte toda la ayuda a la hora de contratar nuestro seguro y para gestionar el mismo una vez lo contratas.

- Para hacerte llegar, por medios tradicionales y electrónicos, información acerca de productos

y servicios ofrecidos, actualmente y en el futuro que entendemos pueden interesarte.

- Colaborar con organismos externos como pueda ser la agencia de prevención de fraude o los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado en caso de que nos sea solicitado.

- Generación de estudios estadísticos.

4. ¿Con quién podemos compartir esta información?

- Con la compañía aseguradora: Lloyd's Insurance Company SA. Puedes revisar su política de privacidad en el siguiente link:

<http://www.canopus.com/privacy/privacy-notice/>

- Con colaboradores tanto en la distribución (corredurías de Seguros, auxiliares de Seguros etc.) como en la Gestión de los siniestros (empresas de reparación o distribución de dispositivos, etc.)
- Con organizaciones que tengan derecho de acceso a los datos como puedan ser los organismos regulatorios, judiciales, la agencia de prevención del fraude, etc.
- Con otras empresas pertenecientes al ámbito de los seguros y servicios para que puedan remitirte, durante y con posterioridad a la vigencia del contrato, y por cualquier medio postal, electrónico o telefónico, información y publicidad sobre productos relacionados con la actividad aseguradora u otros productos o servicios que puedan ser de tu interés.

5. ¿Durante cuánto tiempo guardamos tus datos?

- Mantenemos tus datos, durante

todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las obligaciones de esta nota de privacidad.

Podrás revocar tu consentimiento en cualquier momento, con las salvedades previstas en la normativa española.

6. ¿Cedéis mis datos a terceros países?

- Tus datos pueden ser transferidos, almacenados o procesados fuera de la Unión Europea. Nosotros o nuestros proveedores, pueden usar almacenamiento de datos en la nube sobre la que entidades extranjeras puedan tener la capacidad de requerir acceso.

7. Tus derechos

Abajo te detallamos los derechos sobre tus datos:

- Derecho a estar informado sobre cómo se procesan tus datos
- Solicitar una copia de tus datos, corregirlos o borrarlos
- Solicitarnos restringir el uso de tus datos
- Revocar tu permiso para usarlos en cualquier momento.
- Reclamar a la Agencia de protección de datos en caso de que no estés de acuerdo con el uso que damos a tus datos.
- Si quieres ejercitar o saber más acerca de tus derechos, te recomendamos nos contactes a través de las vías abajo detalladas: Escrito a: TEMPUS SL Correduría de Seguros.

A/A: Departamento tratamiento datos

Avda. Madrid 18 -1º - 36204 Vigo (Pontevedra)

Email: info@tempu.es



8. Tu autorización:

Como usuario, autorizas:

- Al tratamiento automatizado de los datos personales que has suministrado voluntariamente, a través de nuestra política de cookies, formularios, o por teléfono y correo electrónico dando tu conformidad a través de este formulario.
- A que tus datos sean cedidos a la entidad aseguradora y otras entidades para el normal desarrollo del servicio contratado.
- A que tus datos sean cedidos a otras empresas pertenecientes al ámbito de los seguros y servicios para que puedan remitirte, durante y con posterioridad a la vigencia del contrato, y por cualquier medio postal, electrónico o telefónico, información y publicidad sobre productos relacionados con la actividad aseguradora u otros productos o servicios que puedan ser de tu interés.